

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE REQUIERE EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA A LA ALIANZA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

- A) Observaciones presentadas por la empresa JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS.,** Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 19 de noviembre de 2019 a las 06:24 P. m.

PRIMERA PREGUNTA:

Con respecto al anexo 5 de estudios previos: BOLSA DE HORAS ADICIONALES

Los valores de 10,20 y 30 horas respectivamente son por especialista/mes o por el total de especialistas/mes y como influiría en la productividad? Es decir si se realizan un número de actividades que superen las horas establecidas en dichos valores se pagaran?

de superarse el número de eventos con 10 horas

RESPUESTA:

Se informa que se surtió la Adenda No. 3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA:

Con respecto a anexo 5. INCAPACIDADES, LICENCIAS Y VACACIONES

1.4. Incapacidades, permisos y licencias menores a 20 días: estas novedades no serán tenidas en cuenta por el Instituto, para efecto del cumplimiento de la base de horas.

Quiere decir que los permisos para asistir a actividades académicas, administrativas, delegados por el instituto a los especialistas NO serán tenidas en cuenta y ellos deberán reponer esas horas?

RESPUESTA:

Se informa que se surtió la Adenda No. 3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

Con respecto a indicadores de desempeño:

Indicador 2.

Asignación consulta especializada primera vez

Como se va a diseñar el indicador, en caso de que un paciente solicite una consulta para 2 o 3 meses después aun habiendo disponibilidad de consultas, esto impactara en el indicador y nos potestad del grupo de oncólogos.

RESPUESTA:

El indicador de primera vez ya está creado en SIAPINC, se adjunta la fórmula de medición:

$$\frac{\{\text{Sumatoria de días entre la fecha de asignación y la fecha de solicitud de cita de primera vez pediatría}\}}{\{\text{Total de consultas primera vez pediatría}\}} * 1$$

CUARTA PREGUNTA:

Indicador 3.

Asignación consulta especializada control

Como se va a diseñar el indicador, en caso de que un paciente solicite una consulta para 2 o 3 meses después aun habiendo disponibilidad de consultas, esto impactara en el indicador y nos potestad del grupo de oncólogos.

RESPUESTA:

El indicador de consulta de control ya está creado en SIAPINC, se adjunta la fórmula de medición:

$$\frac{\{\text{Sumatoria de días entre la fecha de asignación y la fecha de solicitud de cita de control pediatría}\}}{\{\text{Total de consultas de control y seguimiento pediatría}\}} * 1$$

QUINTA PREGUNTA:

Indicador 5.

Relación consulta primera vez/control meta 8%

Se solicita modificar la meta al 6%, ya que dado el numero limitado de camas hospitalarias, el poder citar a controles de manera precoz, permitiría considerar altas tempranas, optimizando el giro cama si que necesariamente se estén induciendo consultas de control.

RESPUESTA:

Se revisa la relación de consultas primera vez control del ultimo año y se modifica la meta del indicador al 6%, para ello se realizará la respectiva adenda.

SEXTA PREGUNTA:

Indicador 14

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 792 DE 2019

Página 3 de 3

Índice de infecciones pediátricas en el INC.

Por ser los pacientes oncológicos pediátricos sujetos de mayor riesgo de infección, no necesariamente relacionadas con la atención en salud y en virtud de que en su atención participan otros profesionales diferentes al grupo de oncólogos, sobre los cuales no se tiene control, se solicita no incluir ese indicador, ya que no es de responsabilidad exclusiva del grupo contratante

RESPUESTA:

El Indicador continua en la presente invitación, pero se aclara que se tienen en cuenta las siguientes:

- Infecciones asociadas a dispositivos (urinarios, catéteres vasculares).

SEPTIMA PREGUNTA:

Indicador 15

Porcentaje de adherencia al lavado de manos en UACAI

Por ser UACAI servicio en donde concurren profesionales y colaboradores diferentes al grupo de oncólogos, (enfmería, terapia, servicios generales, seguridad, mantenimiento, médicos interconsultantes, etc) sobre los cuales no se tiene control, se solicita no incluir ese indicador, ya que no es de responsabilidad exclusiva del grupo contratante ni se puede garantizar presencialidad del mismo para ajustar la adherencia

RESPUESTA:

El Indicador se mantiene en la presente invitación, pero se aclara que se realiza la medición por Categorías y solamente se tienen en cuenta los Médicos Hematoncólogos u Oncólogos Pediatras, según sea el caso.

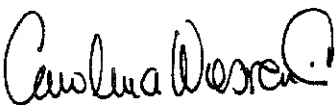
OCTAVA PREGUNTA:

¿ Con respecto al ítem de disponibilidades.

NO es claro como se van a realizar y cual sera el valor a reconocer por las mismas

RESPUESTA:

Se informa que se surtió la Adenda No. 3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

29 NOV 2019

Vo. Bo. Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo. Bo. María Yaneth Gil Parra - Coordinadora Grupo Área Financiera (E).

Revso. Michael Alejandro Alba Martínez - Profesional Especializado I Grupo Gestión Compras y Contratación. (En misión Gold RM)

Elaboró: Carolina León - Auxiliar Administrativo Grupo Gestión Compras y Contratación

